


Código: GLOG-P03F01 Versión: 13 Página 4 de 6 Fecha: 03/04//2020	Título: Registro de Proveedores	 <small>GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P.</small>
	Responsable: Jefe de Contratación	

DECLARACIONES JURADAS

En calidad de Representante Legal de la firma _____, identificada con el número de NIT. _____, realizo las siguientes declaraciones bajo la gravedad de juramento:

1. DECLARACIÓN SOBRE SANCIONES Y MULTAS

Declaro que la empresa que represento no posee sanciones, multas, ni ha incumplido en contratos con otras empresas.

2. DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

- a) El origen de los dineros y depósitos que maneja nuestra empresa y demás operaciones que tramito (amos), proceden del giro ordinario de actividades lícitas.
- b) Me (nos) obligo (amos) a no prestar nuestra cuenta y a no permitir que terceros desconocidos por mí (nosotros), efectúen depósitos o transferencias a nuestra cuenta y a no hacer pagos o transferencias desde nuestra cuenta a terceros desconocidos.
- c) Declaro (amos) que nuestra ocupación no es, ni se relaciona con la actividad profesional de compra o venta de divisas y que el origen de nuestros recursos provienen del desarrollo de la (s) siguiente (s) actividad (es):

3. DECLARACIÓN DE COMPORTAMIENTO SOCIALMENTE RESPONSABLE

- a) Hemos recibido, leído y entendido el contenido de la Guía de Comportamiento Socialmente Responsable para Proveedores y Contratistas de GECELCA.
- b) Conocemos y aceptamos los principios, valores, políticas y principios rectores para las empresas y los derechos humanos enmarcados en el Pacto Global y demás estándares internacionales en RSE.
- c) Nos comprometemos a informar a todos nuestros empleados, proveedores y contratistas acerca del contenido de esta guía.
- d) Nos comprometemos a suministrar toda información relacionada con las posibles faltas o incumplimientos a la guía a través de los mecanismos y medios establecidos por GECELCA para tal fin.

4. DECLARACIÓN SOBRE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PERTENECIENTES A LA ACCIÓN COLECTIVA Y TRANSPARENCIA)

Los códigos y el programa, se encuentran disponibles en el enlace: <https://www.gecelca.com.co>

- a) Hemos leído, entendido y aceptado los Códigos de Ética y Buen Gobierno Corporativo y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de GECELCA S.A. E.S.P. por lo cual garantizamos su cumplimiento.
- b) Nos comprometemos a informar a todos nuestros empleados, proveedores y contratistas acerca del contenido y cumplimiento de los códigos y el programa.
- c) Nos comprometemos a suministrar toda información relacionada con las posibles faltas o incumplimientos a los códigos y a el programa, a través de los mecanismos y medios establecidos por GECELCA y/o GECELCA 3 para tal fin.
- e) Autorizo (amos) a GECELCA y/o GECELCA 3, para dar por terminado unilateralmente cualquier contrato, negocio o relación que tenga con nosotros en caso de inexactitud o incumplimiento de lo aquí indicado o de cualquier cláusula del (los) contrato (s) suscrito (s) con la entidad.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES.

- a) Nos comprometemos a que en caso de ser contratados, y eventualmente realicemos tratamiento de datos personales que sean de responsabilidad de GECELCA y/o GECELCA 3, estos serán tratados bajo las siguientes condiciones: i) Únicamente tratarlos conforme a las instrucciones impartidas por GECELCA y/o GECELCA 3 y no aplicarlos o utilizarlos con un fin distinto al objeto del contrato y/o orden de servicio, ni comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas; ii) Gestionar dichos datos bajo los parámetros de la política de tratamiento de datos personales de GECELCA y/o GECELCA 3 las cuales están disponibles para consulta en www.gecelca.com.co iii) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos, así como mantenerlos en condiciones de seguridad evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; iv) Informar a GECELCA y/o GECELCA 3 cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información con el objeto de reportar oportunamente los incidentes de seguridad. La violación demostrada de EL PROVEEDOR en las obligaciones anteriormente contempladas, darán derecho a GECELCA y/o GECELCA 3 a iniciar todas las acciones legales correspondientes.
- b) Somos conscientes que sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el literal a) de la presente declaración, daremos cumplimiento a los mínimos exigidos a todo encargado del tratamiento, los cuales están definidos en el Artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.
- c) Declaramos que atendiendo al objeto del servicio contratado, GECELCA y/o GECELCA3 podrán solicitar la suscripción de un contrato de transmisión de datos personales, que será requisito para la ejecución del servicio.

Firma del representante legal: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento de identidad: _____

Lugar y fecha de diligenciamiento: _____